

MADRID. 1 peseta al mes.
PROVINCIA. 4 pesetas trimestre.
EXTRANJERO. 25 pesetas semestre.

ANUNCIOS
Precios convencionales

LA OPINION

DIARIO INDEPENDIENTE

Madrid 29 de Abril de 1899

NUMERO 5 CENTIMOS

OFICINAS

MUNOZ TORRERO, 6, PRINCIPAL

Toda la correspondencia al director

TELEFONO 493

SAL DISUELTA

Una labor de suma importancia y trascendencia suma tiene ahora, como principalísima misión, la prensa diaria, y a ella ofrecemos nosotros consagrar todo el esfuerzo de nuestra voluntad; la de aunar los empeños de todos en la obra de regeneración que se impone.

Por esa razón sentimos mucho no poder desvanecer las indicaciones que hace nuestro estimado colega *El Globo* en su editorial de ayer.

No creemos que sea el general Polavieja la sal del Ministerio conservador, y lamentáramos que su tendencia fuese la levadura del Gabinete; si esa sal se ha disuelto en el agua fría del desencanto de sus amigos, de aquellos que ilusionados ó alucinados por los espejuelos de sus ofrecimientos llegaron a pensar que haría el milagro portentoso de curar como por ensalmo y al solo deseo de su voluntad todas los males sociales y políticos, de devolver a la vida los entusiasmos muertos y enriquecer al país esquilimado en tantas y tantas desdichas; si la sal esa ha quedado disuelta, no nos parece mal, porque lejos de juzgarla apropiada condimento, entendemos había de ser nociva en alto grado.

Después de todo, ello había de ser así: no es posible edificar palacios grandiosos y resistentes sobre la deleznable arena; la luz de la bengala no puede ser duradera: ofreciese más de lo que huecamente se podía cumplir, llegó a términos situados en horizontes inexplorados y se colocaron como remos en el cuerpo, formado de momento, alas de cera con icaria imprudencia, y todo ha venido a tierra con estrépito inaudito.

Para fundar una iglesia no es bastante recurrir a la ligera las páginas de la Biblia y el Corán, recordar algo de Budha y de la Mitología griega y romana, redactar un credo y predicarlo: para que los demás crean, lo menos que puede hacer el apostol es meditar en lo que predica es el menor fundamento de la fe de los adeptos, y si él falta todo se desvanece al más ligero soplo.

No nos reimos nosotros al contemplar la ruina en el edificio que se derrumba, duélenos que en numerosas clases sociales que con candidez se dieron a esperar en candorosas ofertas, se pierdan ilusiones que, mejor fundadas, pudieran ser poderosísimo acicate que les arrastrara a llevar sus esfuerzos a la obra de reconstitución que exige el concurso de todos; nos apena profundamente que, por no haber sabido utilizar y dirigir ciertas fuerzas que habrían sido muy eficaces, se pierdan en la inacción.

Y tanto más es de sentir lo que sucede, cuanto que, perdida esa ilusión, será difícilísimo que crean sin grandes esfuerzos en los que de buena fe y con la verdad en la mano, los llama a su campo.

Inútil sería que tratase nadie de ocultar lo que es a todos manifiesto: en los mismos amigos incondicionales del general Polavieja nótase el disgusto, y sabido es que otros ostensiblemente se han separado de su lado, aunque no estamos conformes en el motivo que alegaran, pues si alguien se excedió en el ofrecer, ellos debieron medir y pesar si podrían cumplir, y en si sería prudente que se cumplieran las ofertas que se les hacían. Hase disuelto, es verdad, esa sal; esperamos que ello no sea causa de que sufra en lo más mínimo la levadura que alimente al partido conservador.

Recuerde el general los consejos que le daba un apreciable colega y desquítase en sus triunfos como ministro de la Guerra, de los sinsabores que le ha dado lo civil, que al fin y al cabo aquel campo apropiado para probar sus talentos y la gloria allí ganada duran más que el placer de ser tenido por pseudo-Mesías.

PRIMERAS NOTAS

El Sr. Silvela, al salir ayer de Palacio, manifestó que las declaraciones que le atribuye la *Revista Internacional* interpretaban bien su pensamiento. «Claro está—dijo—que en la primera legislatura no habrá más que para aprobar las leyes de Hacienda... y gracias. Los demás asuntos y reformas quedan para la segunda legislatura.» Por cierto—añadió—que la *Revista Internacional* se ha equivocado, no en el fondo de la cuestión, sino en el señalamiento de fechas para la segunda reunión de las Cortes. Yo no he hablado de Enero ni de Febrero; no he designado fecha. Mi criterio es que la segunda legislatura debe comenzar más pronto.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido a los gobernadores el siguiente telegrama: «Encarezco a V. E. la conveniencia de que gestione con interés la mayor concurrencia a la Exposición de París, excitando vivamente a esa Cámara de Comercio y dirigiéndose al presidente del comité ejecutivo, señor duque de Sexto, para resolver cuantas dudas ocurran ó en petición de datos ó documentos que necesiten.» El plazo de la presentación de cédulas de inscripción puede darse por ampliado hasta nuevo aviso.

El señor ministro de la Guerra, que despachó ayer con S. M., firmó el decreto disponiendo el pase a la reserva del general de división Sr. Fernández Tejero.

El señor ministro de Fomento puso a la firma de S. M. la Reina varios decretos de carreteras. El señor marqués de Pidal, aprovechó su despacho con la Reina para invitarla a la inauguración de la Exposición de Bellas Artes, que, como es sabido, se verificará el día 8 del próximo mes de Mayo.

El teniente general D. Rafael Cerero, cumplimentó ayer a S. M. para dárle gracias por su ascenso reciente.

El gobernador de Madrid conferenció con el presidente del Consejo; y el general Martínez Campos con el ministro de la Gobernación.

Como viernes se celebró ayer tarde en el ministerio de Estado recepción diplomática.

Ayer se reunió la comisión del Consejo de Instrucción pública, para el nombramiento del director del Observatorio Astronómico de Madrid. No pudo llegarse a un acuerdo, habiéndose designado nueva ponencia.

El ministro de España en Washington, señor duque de Arcos, saldrá el jueves próximo para aquella capital.

El señor marqués de Comillas conferenció ayer mañana con el presidente del Consejo de ministros, sobre repatriación de nuestro ejército de Filipinas.

En varios distritos de Madrid se han pactado ya coaliciones republicanas para las próximas elecciones municipales.

Hasta pasadas las elecciones de senadores no será designado el sucesor del general Amarelle en el cargo de inspector de la comisión liquidadora de Ultramar.

Ayer se recibió un parte del general Ríos, relativo a cuestiones del servicio. No se habla nada de los prisioneros.

DE FILIPINAS

No hay todavía noticia oficial de la toma de Calumpit, a pesar de cuantas seguridades han dado los telegramas particulares.

En esta batalla, los filipinos, por primera vez han hecho uso de la artillería contra los americanos.

Respecto a las bajas de los filipinos, si bien los despachos dicen que fueron muchas, no dan cifras precisas los telegramas.

Tampoco dicen si han hecho prisioneros ni si les han sido tomados los cañones. Un cablegrama de Manila anuncia que las columnas que mandan los generales americanos Lawton y Summers se unieron en Narzagay, a 15 millas de Calumpit.

Después de una marcha muy penosa y de librar con los filipinos ligeros combates, en los cuales los americanos tuvieron algunos heridos, el general Summers tomó e incendió el pueblo de Angat.

Los filipinos permanecen en sus posiciones próximas a Calumpit y a Narzagay, hostilizando a los americanos.

En otro telegrama se dice que los filipinos emplean cañones de tiro rápido y que hacen frecuentes disparos sobre las tropas de Hale.

En Washington se ha recibido un despacho del general Otis, diciendo que la división mandada por el general Santon, se encuentra acampada en Nozagay y Angat.

Insisten nuevamente los corresponsales en que muy en breve saldrá para Manila a encargarse del mando supremo de la tropas americanas, el general Miles.

El Jurado de la paz

Prosiguen con actividad los preparativos para celebrar la conferencia del desarme en La Haya. Generalmente ha causado disgusto en los Países Bajos, la forma en que se han hecho las invitaciones a las potencias, y la omisión que se ha hecho de los estados del Transvaal y Estado Libre del Congo.

No es solo el descontento patrimonio de los demócratas; los católicos lo están también, porque no se ha invitado al Papa y no asiste delegado alguno del Vaticano, disgusto que se extiende a los católicos de otros países.

En París se asegura que al mismo tiempo que el Congreso del desarme celebre sus sesiones, aparecerá una encíclica del Papa inspirada en los ideales de la paz y reproduciendo las manifestaciones que el delegado pontificio hubiera hecho si hubiera sido invitado a la conferencia.

También los socialistas celebrarán tres «meetings» durante las sesiones del Congreso internacional, y en uno de ellos pronunciará un discurso el francés Mr. Jaures.

Se confirma el rumor de haber sido invitado el Gobierno del principado de Bulgaria a enviar un representante a la conferencia; pero esa invitación envuelve una condición: la de que el príncipe Fernando reconozca expresamente la alta soberanía del sultan del imperio turco.

Se dice que el representante de Bulgaria ha de ser el Sr. Stanciof, agente diplomático en San Petersburgo.

Entre los preparativos que se están haciendo en la Casa del Bosque para recibir a los delegados de las potencias figura el arreglo del comedor, a fin de que los diplomáticos puedan almorzar todos los días antes de abrirse la sesión del Congreso.

Además, permanecerá constantemente abierto un buffet a disposición de los delegados.

Todavía no se ha decidido nada acerca de la publicación de las discusiones.

Se supone que los debates serán secretos; pero se facilitarán a los representantes de la prensa las conclusiones sobre cada punto del programa.

Si vis pacem...

En tanto que se reúnen en el Haya los delegados de las potencias encargados de discutir las bases de un convenio de paz europea, Inglaterra extrema la actividad de sus arsenales para construir nuevos buques de guerra, ensaya operaciones de ataque en varios puertos, visita y fotografía las defensas de nuestras costas del Africa, consiente

que los norteamericanos se posesionen de las islas Hawai, sabe Dios a cambio de qué concesiones por parte de éstos, y les ayuda, con poco disimulo, en sus expansiones coloniales.

Hay, pues, que seguir con mucha atención la política del gabinete inglés y observar con malicia y desconfianza sus movimientos; y cuando oigamos a algún político ó funcionario británico hacer protestas de paz, como las ha hecho el comandante del acorazado *Prince George*, no aceptemos sus afirmaciones como artículo de fe.

Véase lo que ha dicho el jefe de marina inglés:

París 28 (12,30 m.)

Las autoridades inglesas continúan con la mayor actividad los preparativos militares de defensa de puertos y costas, sobre todo en Portsmouth, Portland, Plymouth y embocadura del Támesis, haciéndose continuas experiencias con los reflectores eléctricos.

Para los primeros días de Mayo se prepara una operación interesante en Plymouth. Dos cazatorpederos, con los fuegos apagados, intentarán entrar en el puerto durante la noche, sin ser descubiertos por los reflectores.

Los paquebots de nueva construcción «Océania», de la línea White, «India» y «Egipto», de la Peninsular, han sido reconocidos para transformarse en cruceros, teniendo ya preparada la artillería de tiro rápido que han de llevar.

El importante periódico romano *La Tribuna* transcribe una entrevista que su corresponsal ha tenido con el comandante del acorazado inglés «Prince George», el cual ha dicho lo siguiente sobre la marina inglesa:

«Los centenares de millones que hemos gastado en nuestra armada nos economizan millares que nos hubiera costado una guerra europea.

Las condiciones de nuestra escuadra han impedido a Francia el abrigar la idea de declararnos la guerra cuando el incidente de Fashoda.

En aquellos momentos, nuestra escuadra del Mediterráneo estaba dispuesta a zarpar al primer aviso, y los buques tenían las calderas con presión.

En Gibraltar había más de 200.000 toneladas de carbón.

En una palabra, estábamos preparados para hacer frente a todos los acontecimientos.

Nuestra marina ha salvado, pues, a Europa de una terrible conflagración.»

FIRMA DE GUERRA

El general Polavieja puso ayer a la firma de S. M. los siguientes decretos de personal.

—Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. José Barraquer y Roviralta, y jefe de la segunda brigada de la primera división del primer cuerpo de Ejército, al general de brigada D. Federico Colomer.

Venta de cruceros

Se sujetará a las condiciones siguientes:

Los buques «Patriota», «Meteoro» y «Rápido», se enajenan sin artillería, armas portátiles, municiones y material especial.

Los precios se consignarán en pliego y sellado, que abrirá el presidente de la subasta después de leídas las proposiciones presentadas.

El remate se hará ante el Centro Consultivo de la Armada el día 31 de Mayo próximo a las dos de la tarde, en cuyo acto podrá mejorarse las proposiciones. Estas podrán afectar a uno, dos ó a los tres buques.

No podrá hacerse la adjudicación si el precio de las proposiciones fuese inferior al tipo señalado.

Se concede un mes al adjudicatario para ingresar en el Tesoro el precio de la venta.

Los gastos de las actuaciones de la subasta serán de cuenta del comprador.

Si transcurriese un mes y no se presentase el comprador a otorgar la escritura, se estimará rescindido el contrato, quedándose la Hacienda con el depósito para tomar parte en la subasta.

Este depósito será de 250.000 pesetas por cada buque.

El gobernador y el juego

Sabido es el criterio que acerca del juego y su persecución mantiene el digno señor gobernador civil de esta provincia, por lo público que se hizo a raíz del crimen cometido en la chirlata establecida en la calle de la Concepción Jerónima, hace pocos días.

Dadas las órdenes más energías a los delegados de vigilancia de los distritos, éstos empezaron a cumplir con el mayor celo sus deberes. Mas como quiera que algunos garitos venían burlando la acción de las autoridades, estas han sorprendido ayer tarde, en el café antiguo de San Antonio de la calle del Pez, una partida de «barrax», deteniendo al dueño del establecimiento y a cinco sujetos que se hallaban jugando, los cuales fueron puestos a disposición del juzgado de guardia.

Felicitemos al celoso y activo Sr. Liniers y a los delegados de su autoridad por la diligente y benéfica campaña emprendida. Y que no sea justicia de Enero.

La Hacienda

Hemos creído siempre que la verdadera regeneración de este país depende, no ya ciertamente de las reformas políticas ni de la mayor ó menor extensión que se dé a los derechos que la Constitución concede a todos los ciudadanos.

No; de política está cansado todo el mundo, y lo que la opinión reclama son medidas financieras que faciliten el desenvolvimiento de nuestro crédito y nuestra vida económica y determinaciones que favorezcan el fomento de nuestros intereses materiales, harto necesitados de amparo y protección.

Nada podemos decir aún de los planes del marqués de Pidal por ser de todo el mundo ignorados, quizá por lo importantes y trascendentes; pero, afortunadamente, no sucede lo mismo con su compañero el ministro de Hacienda, marqués de Pozo-Rubio, verdadera autoridad en el departamento que dirige, por lo cual despertará natural preocupación y gran curiosidad, el alcance que habrán de tener los presupuestos del ejercicio próximo, de los que depende la iniciación de nuevos derroteros que las circunstancias nos obligan a seguir, si queremos llegar a un mañana mejor para nuestro crédito y nuestro Tesoro.

Tres ó cuatro puntos son, como observa la *Gaceta de la Banca* coincidiendo con nuestro sentir, los que baraja la prensa política y financiera,

y los que realmente sirven de pretexto a las diversas elucubraciones de españoles y extranjeros que se ocupan en la materia, y para fijarlos bien, vamos a tratarlos separadamente, indicando con sinceridad lo que opinamos de acuerdo con el sentir de la citada publicación.

Impuestos sobre las utilidades.

Según nuestras noticias, el ministro de Hacienda ha trazado las bases generales del proyecto, encomendando su desarrollo al subsecretario Sr. Osma, que de seguro bien enterado de los recientes trabajos hechos en Italia y Francia sobre el particular, teniendo en cuenta que el Sr. Villaverde se propone ante todo no recargar la riqueza inmueble en especial la agraria, que es preciso gravar otras riquezas que pueden muy bien soportar nuevos tributos, y que hay en las contribuciones indirectas un margen considerable para levantar las cargas del Tesoro procurará presentar a su jefe un trabajo ultimado con todas aquellas condiciones que cuestion tan poco conocida y de tan difícil realización exige.

No podemos pretender nosotros mayores éxitos en un corto espacio de tiempo que los hacendistas ingleses, franceses ó italianos, que, estudiando desde hace larga fecha la complicada cuestión de impuestos sobre la renta, sobre la deuda ó sobre las utilidades, no han logrado llegar al definitivo y eficaz planteamiento de ninguno de ellos en toda su esfera.

En la actualidad se halla pendiente de discusión en el Parlamento italiano un proyecto sobre el particular que nos ocupa, y aunque parece que el Gobierno detiene aquella, vendrá muy pronto, pues los socialistas y ciertos grupos de carácter económico en las Cámaras le desean y promueven; pero todo hace presumir que el asunto no ha llegado a su madurez.

Lo propio sucede en Francia respecto a las bases que las Cámaras de aquella república han de discutir, pues aunque allí está el problema mucho más aullado, porque la prensa técnica le examinó con profundidad y al detalle y la *Sociedad de Economía Política Nacional* ha tratado de él con gran detenimiento, sin embargo, no hay propósito decidido por ahora de establecer inmediatamente el impuesto más que por parte de los socialistas que quieren a todo trance implantarlo.

La última fórmula expuesta de la indicada Sociedad de Economía es la de establecer un sistema de impuesto basado sobre la fortuna adquirida, y dividida en las cuatro clases siguientes:

Una que comprenda las utilidades de la propiedad construida.

Otra que comprenda las utilidades de la propiedad no construida.

Otra que abarque las utilidades de los capitales industriales, comerciales y agrícolas.

Y por último, otra en la que se engloben las utilidades de los valores mobiliarios y los de las rentas nacionales y extranjeras, sobrentendiéndose que para dichos valores ha de tenerse en cuenta siempre la posibilidad de conversiones posteriores.

Como se ve, dentro de esta distribución no se halla incluido el impuesto sobre las utilidades del trabajo, porque crea el autor del proyecto, mister Touron, que por ahora no debe gravarse nada más que la fortuna consolidada, toda vez que los impuestos indirectos exigen ya suficiente tributo al trabajo, para las cargas del Estado.

No es extraño que nuestro ministro de Hacienda y sus colaboradores, al observar la confusión que aun existe en otros países acerca de dicho impuesto y las dificultades que al plantearlo ha de traer, vayan despacio y procuren que al ser presentado a las Cortes el proyecto esté lo más acabado posible.

Las deudas de Cuba y Filipinas.

Respecto de este particular ya es sabido que el marqués de Pozo-Rubio entiende que la base de la Hacienda del Estado y en general la de toda su acción económica es el crédito público y que éste exige que dichas deudas sean atendidas ajustándose a las bases de paz con los Estados Unidos, y que además será necesario tener en cuenta la nueva organización de la Hacienda cubana para tomar determinaciones definitivas, aunque desde luego se piense, como es lógico, en garantir a los tenedores del papel llamado colonial sus valores, sin que sufran más quebrantos que los exigidos por las circunstancias.

Empréstitos.

También se ocupan con insistencia la gente de negocios y cuantos se dedican a asuntos financieros del plan que el Gobierno pueda abrigar respecto a la forma de reunir recursos extraordinarios y con urgencia para atender las necesidades más apremiantes, regularizar la situación en general y procurar el fomento de la riqueza pública.

Claro es que estos son asuntos que no pueden menos de preocupar; pero ni el arreglo de la deuda ha de hacerse de un modo rápido, sino en plazos más ó menos largos y con mucha meditación ni el plan general de obras públicas se ha trazado ni puede trazarse en unos meses. Y, por consiguiente, ni el empréstito de consolidación ni el llamado grande, creemos que se intente inmediatamente, ni tampoco que sean exactas algunas indicaciones que se han hecho en la Bolsa y en la prensa respecto a tratos con la casa Rothschild, ni a negociaciones con otras entidades financieras interesadas en las Compañías de ferrocarriles y, por consiguiente, en la ley de auxilios de las mismas.

En lo demás, cualquiera otra operación que se realice no tendrá gran importancia, contando con que no han de faltar, desde luego, recursos para todos los servicios indispensables.

Puede decirse que sobre lo expuesto versan la mayor parte de las observaciones que se vienen haciendo, y que el tiempo es el llamado a rectificar ó confirmar.

SILUETA

El general Bascáran

Para cuantos le conocemos era ya un caballero sin tachar; desde hoy puede llevar con noble orgullo el emblema de los infatigables, la gran cruz de San Hermenegildo, que le ha otorgado S. M. la Reina.

¡Ah! Si todas las concesiones fuesen tan justas como ésta, vencidos y todo admiraríamos a los que las ostentan, y aun los veneraríamos.

No fué a la guerra; pero sí algo bueno se hizo desde aquí, a él se debió en gran parte, que pasó largas veladas estudiando rutas y combinando embarques, con laboriosidad sólo comparable a sus talentos.

¡A la orden, mi general! Yo le saludo y le felicito.

Eme Ese Erre.

Elecciones municipales

La asociación de propietarios

Para resolver acerca de la indicación que le ha echo el ministro de la Gobernación al director de propiedades del Estado Sr. Castel, invitándole a que designe dos candidatos a la concejalía por Madrid en las próximas elecciones municipales, celebró anoche junta general la Asociación de propietarios.

Abierta la sesión, el Sr. Castel, a nombre de la Junta directiva, presentó una moción considerando conveniente aceptar la invitación del Gobierno.

El Sr. Mesonero Romanos habló largamente en defensa de la presentación de dos candidatos que representen en el Ayuntamiento a la Asociación de Propietarios.

En igual sentido se expresaron, y en términos más ó menos expresivos, los Sres. Ruiz de Velasco (D. Bonifacio), Alonso Colmenares y Valls.

Combatieron rudamente el que la Asociación se mezclase con el Gobierno en asuntos electorales, los Sres. Huertas, Martín Rey, Marzo y Armiñán.

Todos estos manifestaron que los dos candidatos que designase la Asociación irían al Ayuntamiento a hacer un papel poco airoso, porque no podrían contrarrestar la conducta de los cuarenta y ocho concejales restantes, y menos la del alcalde, que vale por otros cincuenta.

Después de interminable discusión, en la que se habló hasta de lo que no se entendía, se puso el asunto a votación, en la que tomaron parte solamente 55 asociados (la sociedad se compone de unos 1.800 socios), acordándose, por 38 votos contra 17, aceptar la invitación del Gobierno.

También se acordó autorizar a la Mesa para que forme una lista de los socios que estén dispuestos a aceptar la concejalía del Gobierno, y que los socios elijan dos nombres de esta lista previa.

Esta votación definitiva para la designación de candidatos se verificará el domingo próximo en la casa social, de cuatro de la tarde a diez de la noche.

El Círculo industrial

Con el mismo objeto que la Asociación de Propietarios, se reunió anoche esta Sociedad bajo la presidencia del Sr. Rubio.

El secretario, Sr. Romero, leyó la siguiente proposición:

«Los que suscriben tienen la honra de presentar a la aprobación de la junta general del Círculo de la Unión Industrial la siguiente proposición: «Considerando que el acuerdo firmado de la junta general pasada es el de no haber lugar a proponer la presentación de candidatos en las próximas elecciones de concejales en representación del Círculo Industrial, acuerdo que sigue dominando en el espíritu de los señores socios, que hoy se reúnen por no haberse modificado en lo más mínimo las causas que motivaron aquel, proponen, que previa ratificación del acuerdo anterior, se conteste a la invitación del Gobierno de S. M., notificándole su decisión y declinando tal honra, por ser contraria al criterio de independencia que siempre animó las decisiones de este Centro.»

Por 66 votos contra 54, se aprobó en votación nominal la proposición.

El Círculo de la Unión Mercantil

La comisión de este Círculo, encargada de transmitir al Sr. Dato el acuerdo adoptado en la junta general celebrada el martes, estuvo anoche a las once en el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Muniesa, que presidia la comisión, dió cuenta al Sr. Dato de las razones en que el Círculo se funda para no designar representantes suyos como candidatos a concejales, razones que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Dato contestó a los comisionados que el Gobierno, desearo de cumplir sus ofrecimientos, había invitado a coadyuvar a la obra de regeneración a todas las Corporaciones mercantiles e industriales, pero que no pretendía imponer su criterio; y puesto que el Círculo Mercantil no aceptaba la idea, nada tenía que argumentar a lo expuesto por la comisión.

El Fomento de las Artes

En la reunión celebrada anoche se acordó aceptar la invitación hecha por el Gobierno y designar como candidatos a los dos señores elegidos en una antevotación, de que ya dimos cuenta a nuestros lectores.

La Cámara de Comercio

La junta directiva de la Cámara de Comercio no se ha considerado facultada para tomar acuerdo sobre la invitación del gobierno, y ha vuelto a citar para hoy a la cámara en pleno con objeto de que resuelva.

Telegramas

El escándalo Dreyfus

París 27

Corre el rumor de que se va a decretar el arresto del coronel Du Paty.

En la declaración prestada por Mr. Paléologue, representante del ministerio de Negocios Extranjeros, se acusa al de la Guerra de haber cometido voluntariamente numerosas falsedades en la traducción del telegrama de Panizzardi a su Gobierno, y en el cual se añadía en el ministerio el nombre de Dreyfus que no figuraba en el original.

En el Hotel de Ville

La municipalidad de París ha ofrecido un suntuoso almuerzo al alcalde de San Petersburgo, al cual asistieron el presidente del Consejo y otros personajes franceses.

A los brindis, se cambiaron saludos y discursos en honor de Francia y Rusia.

Pensando en el cambio

Dicen de Nueva York que Mr. Croker ha manifestado su conformidad con el proyecto de cambio de Filipinas por las Antillas inglesas; pero entiende que sería más práctico y de mejores resultados, cambiar por el Canadá, ó al menos por la parte del Canadá que ha mostrado simpatías por la anexión.

Formidable incendio

En Guta (Hungría), se ha declarado un terrible incendio que ha destruido trescientas casas.

Es muy considerable el número de heridos. Hasta ahora se sabe que han perecido entre las llamas siete mujeres, cuatro niños y un genedarme.

Las pérdidas materiales son enormes.

Se ha acordado el relevo del general Gallieni, gobernador general de Madagascar, el cual ha embarcado con dirección a Francia.

Le reemplaza en su importante cargo el general Pennequin.

Los perros militares

El ministro de Marina, Mr. Lockroy, ha autorizado al prefecto marítimo de Cherbourg para que compre varios perros mastines, destinados a guardar de noche, en unión de los centinelas, los polvorines del arsenal.

La misma autorización se concederá también a los jefes militares de los polvorines terrestres.

Para la Exposición

El marqués de Villalobar ha tomado oficialmente posesión del terreno que se destina a levantar el pabellón de España para la Exposición de 1900.

La parcela mide 400 metros cuadrados de superficie, e inmediatamente fue cercada con una valla. Las obras comenzarán en el próximo mes de Mayo.

La Asamblea cretense

La Cámara ha autorizado la contratación de un empréstito de 9.000.000 de francos, por el Gobierno de la isla.

De esa suma, serán destinados cinco millones a préstamos en favor de las víctimas de las insurrecciones de 1896 y 1897.

Los cuatro millones restantes serán empleados en reembolso a las grandes potencias protectoras las cantidades que anticiparon al Gobierno provisional.

La fiesta de «Le Figaro»

La redacción de *Le Figaro* ha dado una fiesta en honor de los duques de Connaught, a la cual han asistido los funcionarios de la embajada británica y las notabilidades inglesas.

En el programa figuraban los nombres de Emma Nevada, de Mad. Heglon, del celebrado pianista Diemer y del insigne Sarasate.

Este produjo en el auditorio delirante entusiasmo ejecutando el nocturno de Chopin y un *pot-pourri* de aires nacionales españoles.

La cuestión de Samoa

París, 28 (12,30 m.)

Los buques de guerra ingleses, continúan bombardeando las poblaciones situadas en la costa septentrional de Upolu, donde hay tantos plantadores y negociantes alemanes.

Los partidarios de Mataafa y Malietoa, traban frecuentes combates en tierra.

A tres millas de Apia, se libró el día 17 una batalla entre ambos bandos, quedando vencedores los defensores de Mataafa. De una y otra parte resultaron unos 70 muertos y heridos.

Un destacamento inglés presenció el combate, sin intervenir por ningún partido.

No ha habido novedad en los europeos.

Crisis en Italia

París 28 (12,30 m.)

La compra del crucero chino por el gobierno italiano, ha dado motivo a disensiones entre el ministro de Marina y el de Negocios Extranjeros.

A consecuencia de esta diferencia de apreciación, los dos ministros han presentado la dimisión de su cargo.

Alemania y America

París 28 (12,30 m.)

Por más que se dice lo contrario, reina en los círculos oficiales de Washington un profundo disgusto por las indiscreciones de Coghlan.

El secretario de Marina ha solicitado del presidente la autorización necesaria para castigar a dicho oficial, con una pena mayor que la censura y el retraso de ascenso. También ha telegrafiado a Dewey, pidiéndole informes por cable, respecto a la parte que con él concierne.

La prensa de Berlín, ya más calmada en su excitación, dice que las manifestaciones de Coghlan más ostendidas a los Estados Unidos que a Alemania, y la opinión pública las considera como una indiscreción nacida del orgullo yankee.

Mac-Kinley ha telegrafiado al embajador americano en Berlín, la conferencia tenida con el de Alemania en Washington, en la que rogó a dicho representante manifestara al emperador Guillermo que las proximidades de Coghlan no responden a los sentimientos de amistad que el gobierno americano abriga hacia el emperador y pueblo alemán.

De provincias

Barcelona 28.

Ha sido puesto en libertad D. Manuel Berislain, conocido armero de esta población, preso a consecuencia del hallazgo de armas en Sardañola.

Dos soldados condenados en Cuba, que se hallaban en el Hospital Militar, se han fugado esta mañana, rompiendo al efecto la reja del calabozo y descolgándose de un piso segundo.

Segovia 28.

Al pasar el tren mixto por el kilómetro 61, se arrojó a la vía un hombre, tan rápidamente que el maquinista no tuvo tiempo de parar la locomotora, quedando aquel destrozado por completo, separados del tronco los brazos, y la cabeza hecha pedazos. Créese que se trata de un suicidio.

Murcia 28.

Acaba de descubrirse el crimen cometido en Diciembre último, en la persona de Lorenza Almagro, la cual apareció ahogada en una acequia del pueblo de Molina.

Pasó entonces la cosa como si se tratara de un accidente casual, pero un sargento de la Guardia civil ha descubierto que el esposo de la desgraciada, Pedro Velazquez, que la daba malos tratos, ofreció cinco duros a un vecino por arrojarla al agua.

El marido criminal ha sido preso.

Campo neutral

El diputado provincial por Alcala-Chinchón, D. José Peláez y Urquina, que ha puesto todo su empeño desde que fue elegido diputado, en que los empleados de la Diputación cumplan con su deber religiosamente, no descuidando el los pagos como visitador de la Inebria, cuando lo era de aquel establecimiento, y en San Juan de Dios, nos remite para su publicación una carta en que expone los fundamentos que tuvo para pedir la incapacidad de su compañero D. Tiberio López González.

Es una cuestión delicada en que nosotros, por hoy, no emitimos juicio; y si de la cuestión no se hubiese tratado en sesión pública, aunque lamentándolo, no accederíamos al ruego del señor Peláez.

Sr. Director de LA OPINIÓN:

«Muy señor mío: En una de las últimas sesiones celebradas por la Diputación provincial, pedí fuese declarada la incapacidad de D. Tiberio López González, fundada en que dicho señor es dependiente del Ayuntamiento de Chinchón: la comisión de actas ha emitido en contra y su dictamen, aprobado luego por la corporación.

Decía peticion mía tenía por base una carta del alcalde del aludido pueblo, que es el de naturaleza de Sr. López González, en que se nos dice a los demás representantes de Alcala-Chinchón, que al Ayuntamiento, en sesión pública, había acordado retirar su confianza a dicho representante, fundándose en los hechos que transcribo para que la opinión juzgue de la autoridad con que puede ostentar el cargo de diputado el don Tiberio.

Era depositario de fondos provinciales del Ayuntamiento de Chinchón D. Juan Martínez Cuesta, y sus fladores, mancomunada y solidariamente, D. Tiberio López y D. Antonio Fernández Carretero (ya difunto); en 5 de Diciembre de 1897 fue destituido el depositario y del balance realizado resultó contra él un descubierta de 27.000

pesetas, reconocido en escritura pública y solemne, por flador y flado; el depositario cedió al don Tiberio por escritura pública también, unas 20.000 pesetas para pago del descubierta en Septiembre último, y después de varias gestiones hechas por el Ayuntamiento, entregó el flador en víspera de las elecciones, en que era candidato, 5.000 pesetas a cuenta, pidiendo un plazo que le fue otorgado sin que haya entregado ninguna cantidad más, gestionando y obteniendo la intervención del gobernador civil para dilatar el pago, y negándose de pués a satisfacer el resto de la deuda, fundándose, josa estúpida, en que el depositario destituido había entablado recurso contra la forma en que pagaba el D. Tiberio. ¿Y no había de protestar viendo que el flador no pagaba la deuda, a pesar de tener en su poder más de 20.000 pesetas del flado, durante más de un año?

Termina la carta diciendo que en lo sucesivo el Ayuntamiento de Chinchón sólo se entenderá, para las gestiones que le interesen, con los diputados D. Lucas del Campo, D. José Cortina y el que suscribe, y suponemos que a ello contribuirá el Sr. López González, renunciando a representar a quienes de manera solemne y justificada le han retirado su confianza.

Para que la opinión juzgue, ruego a usted la inserción de estas líneas, y pongo a su disposición la carta aludida, que firma D. Máximo Camacho, alcalde de Chinchón y gran amigo de D. Tiberio López González.

Es de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,
JOSE PELAEZ URQUINA,
diputado provincial por Alcala-Chinchón.
28 Abril 1899.

GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales decretos de personal. **GRACIA Y JUSTICIA**.—Real orden disponiendo se reconozca la existencia legal del Instituto de religiosas Terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, en las diócesis que se expresan, y autorizando a dicho Instituto para hacer fundaciones en las demás diócesis de España.

—Otra disponiendo que no se dé curso a las solicitudes dirigidas al ministro de Gracia y Justicia por los funcionarios del orden judicial, si no vienen informadas por el superior jerárquico.

HACIENDA.—Real orden habilitando el punto de Barbate para la descarga de efectos directamente aplicables a las almadibras de Encineta de Barbate y Zahara, y a la fábrica de conservas y salazón establecida en Barbate.

MARINA

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Galea 27.—Crucero «Conde de Venadito» en Castro Urdiales.

Galea 27.—El crucero «Conde de Venadito» sale de Castro Urdiales con rumbo... (no dice dónde).

Santander 27.—Ha zarpado con rumbo al Este el crucero «Conde de Venadito» sin novedad.

Bonanza.—Se fue a Sevilla el yate francés con el duque de Orleans y familia.

Aleudia.—Ha fundado procedente de Mahón la escuadra española.

El crucero «Conde de Venadito» continúa buscando naufragos del vapor «Zurbarán».

Para el sostenimiento durante el año económico próximo venidero de tres buques de estación en las islas Carolinas, se consiguen en el presupuesto del ministerio de Marina los créditos necesarios al efecto.

Con rumbo a Suez ha salido ayer tarde de Port-Said el vapor correo «Satrustegui» de la Compañía Transatlántica.

Al ministro de Fomento

El seguir las inspiraciones de la justicia en las cosas pequeñas, suele constituir una garantía de que no se desoirán en las mayores; y por eso, por entender nosotros que los buenos hábitos nacen y se fomentan con la repetición de actos buenos, por insignificantes que parezcan, vamos a dedicar algunas líneas a un asunto trivial y pequeño en sí, pero que resolviéndose de ligero pudiera producir resultados lamentables.

Refiérese a la situación en que deben quedar los que fueron catedráticos de Cuba y Puerto Rico, y a los derechos que por haberlo sido pudieran reconocerseles, asunto que está sometido a informe del Consejo de Instrucción pública, y sobre el que nos permitiremos dar nuestra opinión.

No puede ésta ser más terminante respecto de los que no hayan ingresado mediante oposición: no tienen absolutamente otro derecho que el que pueda llevar implícitamente su título académico.

Fue siempre anhelo y objetivo de los esfuerzos de los licenciados en Letras y Ciencias, cuando conservábamos las colonias, el de que las cátedras no fueran provistas arbitrariamente e ilegalmente; y pretenden los que entonces se aprovecharon de una injusticia, que se cometa ahora en su obsequio otra mayor; puede darse aberración semejante?

Ellos fueron nombrados caprichosamente, sin sujetarse a condición alguna, sin más mérito que su influencia directa o indirecta con los ministros de Ultramar, hallándose por tanto en peores circunstancias que todos los demás empleados del Estado en Ultramar; peores decimos, porque al fin estos últimos eran nombrados lo mismo que los de la Península, mientras que los catedráticos, por el contrario, lo eran faltando a las más elementales exigencias de la equidad y la justicia. Si, pues, a los restantes empleados del Estado no se les ha reconocido como tales ningún derecho en la Península, y con razón, ¿se les ha de reconocer a los catedráticos?

Además, para ser nombrado aquí auxiliar, es preciso se le reconozcan méritos superiores a cuantos lo soliciten en concurso, y a pesar de ello se discute, y por muchos se les niega, con justicia en nuestro sentir, el derecho a concursar catedras, y lo negado a estos infelices que trabajando cobran un sueldo miserable o no cobran ninguno, ¿habría de concederse a individuos nombrados «ad libitum» por el ministro sin previa oposición ni concurso, ni nada que se le parezca?

Tan evidente es esto que no puede concebirse se haya conceptualizado preciso el informe previo del Consejo de Instrucción pública.

No creemos pueda alegar en apoyo de tan absurda pretensión el mérito de haber renunciado ofrecimientos de los canchales si es que existieron, y mucho lo dudamos, pues idénticas poco firmes razones podrían aducir los demás empleados del Estado en aquellas islas y que como ellos sólo al favor debieron sus puestos.

Tampoco quiere decir nada el que sean pocos los catedráticos que solicitan el reconocimiento de ese derecho, pues el número no importa cuando la injusticia ha de cometerse.

Y si, por acaso, pueden honrarse con alguna brillante acción que el patriotismo les inspire durante la guerra, y sin por ella acreedores a recompensa, concedáseles en buen hora, pero sin vulnerar los intereses de la justicia, ni atropellar el derecho de los demás, ni faltar abiertamente a la ley.

G. GONZALEZ CARREÑO.

Los periódicos

El Tiempo.—Satiriza los términos de nerviosidad e impaciencia con que se expresan algunos periódicos acerca de la paratonia que, según ellos, se observa en el Gobierno con respecto a las resoluciones que ha tomado en bien de la regeneración del país.

El Imparcial.—Estima que no debe aplazarse hasta Enero la reunión de Cortes, después de ser aprobados los planes de Hacienda, porque conviene no establecer aplazamientos entre unos y otros de los proyectos del Gobierno.

El Globo.—Dice que de las pasadas elecciones ha resultado un desengaño terrible para el general Polavieja, quien camina precipitadamente al desvanecimiento de sus ilusiones y de su injustificada popularidad política.

El Liberal.—En vista de los arreglos que supone existen para las próximas elecciones de senadores, afirma que de manera tan irregular se abordarán todos los problemas económicos y administrativos que está obligado a resolver el Gobierno.

La Reforma.—Juzga necesario que la prensa modifique su modo de apreciar los actos del Gobierno; esto es, que le señale una dirección fija en lugar de censurar o aplaudir prematuramente.

El Día.—Desmiente que el marqués de Polavieja esté en desacuerdo con el Sr. Silvea; afirma que el presidente del Consejo es compañero de los demás ministros, quienes bajo la jefatura de éste no son meros secretarios, como lo fueron los ministros que presidió Cánovas del Castillo.

La Correspondencia de España.—Desconfía de las últimas declaraciones del Sr. Barrio y Mier, y aconseja al Gobierno que vigile los movimientos de los carlistas y se prepare, por lo que pudiera ocurrir.

El Correo.—Persiste en afirmar que nada de buen resultado para el país hará el Gobierno, si lo deja para otra legislatura que no sea la próxima.

El País.—Llama ingratos a los silvelistas que se quejan de la conducta observada por el Círculo de la Unión Mercantil, y dice que la negativa de éste y otros organismos a designar candidatos para las elecciones municipales, prueba la desconfianza del pueblo hacia el Gobierno.

La Correspondencia Militar.—Niega que existan diferencias de criterio entre el Sr. Silvea y el ministro de la Guerra, porque no comprende que se haya hecho una coalición de fuerzas políticas para que vengan a romperla incomprensibles disensiones.

El Correo Español.—Culpa a los gobiernos liberales que ha tenido España desde antes de la Restauración hasta la fecha, de todos los infortunios que le pesan sobre la Nación. Y todo esto se lo dice al *Captán Verdades*.

Heraldo.—Afirma que ya no cree nadie en Polavieja, ni en Silvea, ni en Durán, por considerarlo, faltos de sinceridad; pregunta dónde están las sanas fuerzas políticas con que cuenta el jefe del partido conservador, que ha ofrecido condescendencias a elementos que se dicen independientes y cree que el Gobierno ha renunciado a implantar salvadoras reformas que anunció.

El Correo Militar.—Opina que no es al Gobierno a quien la prensa debe dirigir excitaciones para que adopte la conducta que no ha seguido, sino al país.

RIO-MAR.

Mercado de vinos

Durante el año 1898 se importaron por el Brasil 15.591 pipas de vino español, cantidad pequeña si se compara con lo importado de Portugal, que ascendió a 43.835 pipas de igual calidad que las españolas, ó sea de 480 litros.

Sumando a estas cifras las de otras procedencias, resulta un total de 64.367 pipas importadas, aparte de otras pequeñas cantidades de vinos franceses e italianos.

Es de notar que en el Brasil ningún comerciante vende vino español anunciándolo como tal y si como portugués ó francés.

La escasez de relaciones comerciales de nuestro país con el Brasil obedece a varias causas, todas ellas remediables.

Como quiera que nuestros productores, en general, disponen de poco capital, no pueden realizar sus ventas a largo plazo, y este es uno de los obstáculos mayores que se oponen a nuestras relaciones mercantiles con el Brasil.

Facilmente se salvaría este inconveniente si un establecimiento de crédito español descontase letras sobre la plaza de Río Janeiro. El industrial de la Península, podría de este modo disponer inmediatamente del producto de sus ventas, y dicho establecimiento vendría a ser un centro de información respecto a la confianza que merecen las casas productoras.

Entonces nuestros productos se venderían como españoles, y no acurriría como en la actualidad, en que la inmensa mayoría de ellos se venden como extranjeros, porque comprados en España por casas de comisión extranjeras, exigen éstas que las marcas ó inscripciones se pongan en el idioma de sus respectivos países.

Otras de las causas que se oponen al fomento de nuestro comercio en aquel país es la ausencia de buques españoles en el puerto de Río Janeiro. Las pocas líneas de vapores extranjeros que tocan en algunos de nuestros puertos exigen un exagerado sobreprecio sobre los fletes, que recarga el precio de la mercancía y dificulta la competencia.

Los derechos que pagan nuestros caldos son los mismos que en el año anterior.

Hasta 14 grados, 200 reis por kilo en casco, y 400 reis por kilo embotellado.

Los que exceden de 24 grados, 500 y 600.

Los espumosos; Vermouth, Bitter, etc., 2.500 reis por kilo.

Además, págase por pipa 9.000 reis para el Municipio y Casa de Misericordia y 3.000 de almacenaje.

El cambio actual recarga en un 30 por 100 es los derechos.

Los vinos conviene que no excedan de 14 grados (los comunes), por que en caso contrario, como puede verse, se duplican los derechos. Los aceites podrían venderse a buen precio en el Brasil, sobre todo, si nuestros cosecheros perfeccionasen su fabricación.

Otros muchos de nuestros productos, como la sal, las patatas, tapones de corcho, etc., encuentran buen mercado en la citada República si se dieran facilidades a nuestro comercio.

En Londres se celebró anteaer un *meeting* de comerciantes de vinos, en el que por unanimidad se acordó protestar contra el aumento del impuesto que ya pagaban antes los vinos, que viene a perjudicar grandemente al comercio, puesto que lo que más se expende es el vino barato, que ha sido injustamente recargado, sin tener en cuenta la relación que debe guardar con los vinos finos de alto precio.

También se acordó solicitar una audiencia del

ministro de Hacienda para que la comisión nombrada al efecto exponga las quejas que tiene y la razón que le asiste para que se rebaje el impuesto a los vinos baratos.

Otra reclamación se ha formulado por los agentes de las colonias inglesas en una conferencia que tuvieron con el ministro de Hacienda, el cual ofreció dar cuenta al cesejo de ministros.

Por lo pronto, ha empezado a recogerse firmas en la Cámara de los Comunes, con objeto de que se excepten las colonias del pago del impuesto creado últimamente.

Hasta ahora han firmado 60 miembros, de ellos 54 ministeriales y tres irlandeses.

Asuntos municipales

Bajo la presidencia del señor marqués de Aguilar de Campoo, celebró ayer sesión a las tres y media de la tarde la corporación municipal.

Entre los asuntos de oficio puestos a despacho, estaba una comunicación del Gobierno civil trasladando una Real orden de la presidencia del Consejo de ministros, por la que se definen las atribuciones de los funcionarios de los órdenes administrativo y judicial, en cuanto se refiere a la investigación y castigo de las infracciones de las Ordenanzas Municipales, que fué aprobado en votación nominal.

Sin discusión se aprobaron todos los demás asuntos puestos en el orden del día.

Solamente el último, proponiendo se admita la solicitud presentada por el ingeniero de vías públicas del Ensanche y un ayudante de dicha sección facultativa, sobre cambio de los cargos que respectivamente desempeñan, originó alguna discusión, la impugnó el Sr. Zuñiga y la defendió el Sr. Amícola brevemente.

Con el voto en contra del primero fué aprobado.

Y a las seis y cuarto se levantó la sesión.

NOTICIAS

Se han presentado en el ministerio de Fomento varias instancias pidiendo el ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas, los 55 aspirantes aprobados en las últimas oposiciones, pues creen tener, y así opinamos nosotros, más derechos que los últimamente ingresados que procedían de Ultramar.

Suplicamos al Sr. Catalina, actual director general del ramo, que estudie con detenimiento el asunto, y verá la justicia en que los interesados fundan su petición, pero sabemos que hay quien tiene interés en que esto no sea, por interés particular, no muy en armonía con lo legal.

La señora duquesa de Denia, y su hija la señora condesa de Valdegrana, han acordado contribuir con una pensión mensual con destino a la viuda e hijos de D. Isaac Peral.

Para la dirección de la Academia de Caballería, también vacante por el ascenso del Sr. López Cervera, se indica al coronel de dicha arma Sr. Andino.

Procedente de Barcelona, ha hecho escala en el puerto de Málaga el vapor de la Transatlántica, «Monserrate», que se dirige a la Habana y Veracruz.

Al día siguiente de su salida de Barcelona, e-mbarcó cubrió de densísima niebla, viéndose obligado el capitán, Sr. Deschamps, a suspender el al anzo para ocupar el puente, donde permaneció hasta la llegada a este puerto.

Desde la una de la tarde de ayer, el buque ha navegado con el mínimo de velocidad, haciendo sonar la sirena de minuto en minuto, para evitar una embesdida.

Muchos otros buques contestaban al aviso, lo cual prueba cuán fácil hubiera sido un accidente al no haber adoptado el capitán la indicada precaución.

El buque llegó a las diez de la mañana a este puerto, sin novedad.

Anteaer se inhumaron en los cementerios de Madrid 14 cadáveres, correspondiendo: al de Nuestra Señora de la Almodena, 37; al de San Lorenzo, tres, y al de San Justo, uno.

En Valladolid se ha verificado una manifestación de estudiantes, pidiendo la supresión del cuarenta por ciento de impuesto de guerra sobre las matriculas.

Presentados después en el Gobierno civil, el gobernador les ofreció poner sus deseos en conocimiento de los ministros, y les aconsejó que se disolvieran, como así lo hicieron con el mayor orden.

Anteaer se verificó en Sevilla la iluminación a la venciencia en el parque de María Luisa. Los efectos de luz eran muy fantásticos y presenciados por inmenso gentío.

En el parque amenizaban la fiesta notables músicas militares que ejecutaron escogidas piezas. Varios trozos del bosque y la rotunda central se hallaban alumbrados por gas acetileno.

El efecto de esta iluminación era maravilloso. El inventor de gas acetileno, Sr. Juliá, hallábase al lado de los gasómetros explicando el procedimiento del acetileno, que ha obtenido un gran éxito.

El domingo próximo tendrá lugar en Valencia un acto bastante original, debido a la iniciativa del doctor Moliner, en favor del Sanatorio de Porta Coeli.

Se trata de una cuestión pública estableciendo mesas de petitorio en varios puntos de la ciudad, con objeto de recaudar limosnas para el benéfico establecimiento.

La Cámara obrera, de acuerdo con otras Corporaciones análogas, piensa organizar una cabalgata en la noche del sábado, como medio de propaganda para la cuestión del día siguiente.

Las sociedades que secundan el pensamiento recorrerán las calles en carruajes, con acompañamiento de música, y repartirán profusamente un Manifiesto y ejemplares del periódico propagandista *Porta Coeli*.

Después de la cabalgata se celebrará un gran *meeting* en el teatro Pizarro y hará uso de la palabra el doctor Moliner.

Reina gran entusiasmo para la fiesta y se espera de ella un buen resultado.

Mañana, domingo, a las diez de la misma, tendrá lugar la elección de senadores por la Universidad Central en el Paraninfo. Son candidatos: el ilustre catedrático de Derecho, decano que es de esta facultad, D. Eduardo Palou y Flores, que tres veces ha representado al claustro universitario en la Alta Cámara; los señores marqués del Busto y D. Alejandro San Martín, catedráticos de Medicina, y el doctor D. José Montalvo de León.

Creemos muy probable el triunfo de la candidatura del doctor Palou, teniendo en cuenta su larga carrera en el profesorado y las grandísimas simpatías de que goza entre sus numerosos amigos.

Los últimos precios alcanzados por el trigo en las diferentes regiones de la Península son los siguientes:

Alicante, de 34 a 37 pesetas los 100 kilogramos.—Arévalo, de 46 a 46,50 reales fanega.—Avila, 45,50 reales fanega.—Barcelona, de 28,75 a 29,50 pesetas los 100 kilogramos.—Burgos, de 44,50 a 49 reales fanega, según distintas clases.—

Logroño, de 48 a 50 reales fanega.—Málaga, de 55 a 58 reales los 44 kilos.—Medina del Campo, 46,50 reales las 94 libras.—Pamplona, 5,30 pesetas el robo.—Sevilla, de 14 a 16 50 pesetas fanega, según clase.—Valladolid, de 43 a 45,75 reales fanega.—Zaragoza, 21,75 pesetas hectolitro.

Reina alarma en todo el comercio de Barcelona, porque la Aduana ha formulado el proyecto de reorganizar la forma de hacer la carga y descarga en los muelles.

Según el proyecto, esas operaciones han de efectuarse por empleados nombrados por la administración, con lo cual dicho servicio resultaría caro y malo.

Esta medida absorbente y centralizadora ha causado pésimo efecto en el comercio, porque éste se cree con derecho a nombrar libremente a los cargadores y descargadores de sus mercancías.

La Junta del Fomento del Trabajo Nacional ha telegrafiado al ministro de Hacienda rogándole que suspenda medida tan grave hasta oír a las corporaciones oficiales de aquella capital.

Hemos recibido un ejemplar de varios de los discursos pronunciados por el conde de Casa-Valencia, en sus recepciones en las Academias Española y de Ciencias morales y políticas.

Damos las gracias por el envío de la indicada obra.

En una casa de un vecino de Castellón, se ha encontrado una paloma mensajera, herida al parecer por haberse dado un golpe contra un árbol. En la pata derecha llevaba un anillo de metal con las letras L. T. y la fecha 1897-8.

Además tiene otras inscripciones, pareciendo la principal una que dice: «L. Tapia, Barcelona.—Dolores.—De la Soledad Catalana».

El apesoro cuida al ave, que curará pronto, y hace cuantas gestiones puede para que su dueño la recoja.

Asilos municipales

Sección de anuncios

A. Vallejo
Muebles Comedores, despachos, salones, colgaduras, muebles de capricho: se ha trasladado
 Alcalá, 17 (frente a la de Sevilla)

PEPTONA
ORTEGA
 para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
 FARMACIA, LEON, 13.
 LABORATORIO: GRANADA, 5, MADRID

LA CAMPANA
 PASTELERIA Y CONFITERIA
 DE
JOSÉ LÓPEZ
 CORREDERA, BAJA, 15 Y 17, MADRID
 Teléfono 187
 Se hacen ramilletes con prontitud y economía
 Se sirven fiambres de todas clases

Papelería
 Y OBJETOS DE ESCRITORIO
 de
SANTIAGO GÓMEZ
 1, Desengaño, 1
 Se encontrarán cuantos artículos se deseen a precios arreglados

Camisería y novedades
CABRERA Y ARES
 5- Fuencarral-5
 Novedades en corbatas y artículos de París

Socio
 con 7 000 pesetas, administradas por él mismo, en industria establecida 25 años. Carranza, 11, pral., centro izquierda. De diez a doce.

DESPACHO
PESCADOS FRESCOS
 de Marcelino Gilgado
 Plaza del Carmen, cajón núm. 151, esquina a la calle de las Tres Cruces
 Se reciben diariamente remesas de los puertos.

CRÈME SIMON
 POUR LE SAVON
 MARAVILLOSO PARA LA
Toilette diaria
 Preservan el rostro de las influencias del frío, del Sol, o del aire del Mar. Blanquean y suavizan divinamente el Cutis.
J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS.
 Evitar falsificaciones

NO MAS ALQUITRAN!!
CATARROS PULMONARES GRAVES
 BRONQUITIS INVETERADAS
 se curan radicalmente con las
 MARAVILLOSAS
CÉLULAS DE ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA
 Dep. gen.: Farm. TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS.

JARABE y PASTA
DE PINO DE AUSTRIA
 RECIPIOS SIN IGUAL
 CONTRA MILES DE GARGANTA,
 LOS CATARROS, GRIPA,
 CATARRO, SOQUELUCHÉ
 Dep. gen.: Farm. TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS

Gran Hotel
ANTIGUA PERLA MURCIANA
hoy el Pilar
 16, Carrera de San Jerónimo, 16
 * MADRID *
 Con vistas a la Puerta del Sol
 PRÓXIMO A LOS DESPACHOS CENTRALES
 DE LOS FERROCARRILES Y PALACIO DEL CONGRESO
 HAY ASCENSOR
 Luz eléctrica en todas las habitaciones
 Cuarto de baño
 Habitaciones para una ó dos personas
 Coche a las estaciones
 Habitaciones de lujo para familias
 COCHE DE LUJO

EQUITABLE			
LIFE ASSURANCE SOCIETY			
LA EQUITATIVA DE LOS STADOS UNIDOS			
SOCIEDAD DE SEGUROS A TARIFA DE PRIMA FIJA			
FUNDADA EN 1859			
PROGRESO ANUAL en el ACTIVO desde la fcción. de esta Sociedad		PROGRESO ANUAL en el SOBRIANTE desde la fcción. de esta Sociedad	
PESOS		PESOS	
117.102		96.154	
162.618		106.174	
210.636		119.836	
324.013		126.995	
584.714		258.321	
1.125.381		515.811	
1.648.486		305.704	
3.077.788		361.341	
5.125.423		382.663	
6.721.077		350.928	
10.510.824		319.755	
13.236.025		408.534	
16.174.825		837.874	
19.695.053		1.228.529	
22.972.252		1.549.746	
25.981.757		2.003.337	
29.039.090		2.602.305	
31.734.934		3.436.955	
33.530.655		4.195.003	
34.454.092		4.742.531	
37.366.842		5.550.395	
41.108.602		6.957.855	
44.308.542		7.476.729	
48.025.751		8.078.495	
53.030.582		9.115.969	
58.161.926		10.483.617	
66.553.387		13.862.239	
75.510.473		16.355.876	
84.378.905		18.104.255	
95.042.923		20.794.715	
107.150.309		22.821.074	
119.243.744		23.740.447	
136.198.518		27.792.980	
153.060.052		31.189.815	
169.056.397		32.366.750	
183.544.310		35.979.803	
201.009.388		40.624.012	
216.773.947		43.277.179	

COMESTIBLES FINOS
 DE
Bernardo de la Vega
 15-DESENGAÑO-15
 MADRID
 Especialidad en sus chocolates elaborados a brazo, marca «Carmelita».
 Cafés, tes.
 Azúcares,
 Galletas.
 Embutidos superiores de todas clases.
 Mantecas.
 Conservas.
 Quesos.
 Aceites filtrados de la Laguna.
 PRIMERA CASA EN GARBANZOS DE CASTILLA

DINERO
 por alhajas, ropas y papeletas del Monte
 VENTURA DE LA VEGA, 11 PRAL.
Villa de Abarán
 5. FELICIOS 5
 En este antiguo y acreditado establecimiento se reciben a diario las mejores frutas que vienen a Madrid.
 Se preparan cestas para regalos.
 DESPACHO
DE VINOS ESPAÑOLES
 16-BARCO-16
 Vinos tintos de la Rioja, Valdepeñas, Arganda, Mérida y otros puntos.
 Aguardientes superiores triple anís, Chinchón, Ojén, Mono, Monóvar y otros.
 Vinos de Jerez, Sanlúcar, Málaga, Puerto de Santa María, Rota y Montilla.
 Todos superiores y legítimos.

LOS TIROLESES
Empresa
Anunciadora
 Anuncios, Boletines y Noticias en todos los periódicos
 Rápidas y económicas propagandas
 Combinaciones especiales y económicas, en inmejorables condiciones para los anunciantes:
 Esquelas de Defunción, Novenario y Aniversario, con bonificación en sus precios.
 Anuncios en todos los sistemas conocidos y especiales de esta Empresa.
 Tarifas gratis a quien las pida. Se remiten a provincias.
 Oficinas: BARRIONUEVO, 7 y 9 ent.º Madrid
 Teléfono 331.—Apartado de Correos, núm. 40

CAMISERIA
DE DOMINGO NEBREA
 CORBATERIA Y ROPAS BLANCA DE TODAS CLASES
 LENCERIA Y GÉNEROS DE PUNTO DEL EXTRANJERO
 51, MONTERA, 51
 Madrid
ALMACEN DE PORCELANA Y CRISTAL
MIGUEL ERRANZ
 CASA ESPECIAL EN TODA CLASE DE ENCARGOS
 Artículos de fantasía, propios para regalos, en figuras y otros artículos.
 Gran surtido en vajillas inglesas, francesas y del país. Especialidad en cristalerías completas, con ó sin iniciales, de la fábrica de Baccarat
 Corredera Baja, 8, frente al teatro de Lara
 MADRID

Rossetter's
Restaurador de Cabello
 Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris a color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio, purpura por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud.
 Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. — Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER. — El Rossetter auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. Keith, 16, Coleman Street, City, London, y también la etiqueta en español y en inglés. — Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España. — Agentes al por mayor: VICENTE FERRER Y C.ª, Barcelona

SERVICIOS
 DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
 DE BARCELONA
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del Pacífico.
 El día 10 saldrá de Cádiz el vapor
 El día 20 saldrá de Santander el vapor «Buenos Aires»
 El día 30 saldrá de Cádiz el vapor «Montserrat»
 Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones a Golfo Pérsico, costa oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean los días 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 14 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 Diciembre de 1899; y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 11 Marzo, 8 Abril, 6 Mayo, 3 Junio, 1 y 29 Julio, 26 Agosto, 23 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 16 Diciembre de 1899.
 El día 22 saldrá de Barcelona el vapor «P. de Sadrétegui»
 Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
 El día saldrá de Barcelona el vapor
 El día saldrá de Cádiz el vapor
 Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
 El día saldrá de Cádiz el vapor
 Servicio de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mezzagán.
 El día saldrá de Barcelona el vapor
 Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Agadir y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, a pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 PARA MAS INFORMES: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel B. Pérez.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia Sres. Dary y C.ª.—Málaga: D. Antonio Dary